**Curso de “Emergencias de Salud en Poblaciones Grandes” (Curso H.E.L.P.)**

**Marco jurídico**

**Duración: 90 minutos**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Objetivos educativos: qué deberían poder hacer los participantes al finalizar el curso** | **Objetivos facilitadores: pasos intermedios que construyen un camino hacia los objetivos educativos finales** | **Cuestiones principales/temas de referencia** |
| 1. *Los participantes podrán* explicar cuáles son los instrumentos jurídicos de mayor importancia en situaciones de conflicto armado y en otras crisis humanitarias, y cuándo y cómo se implementan. | * 1. **Derecho internacional humanitario (DIH)**   *Los participantes podrán* distinguir diversas situaciones de violencia e identificar los principales instrumentos de DIH aplicables. | ***Parte principal de la sesión sobre instrumentos jurídicos***   * Conflictos armados internacionales (CAI), conflictos armados no internacionales (CANI) y otras situaciones de violencia (OSV). * Instrumentos principales:   + Convenios de Ginebra de 1949;   + Protocolos adicionales de 1977 (CAI y CANI);   + determinación de las partes principales que se aplican a los CAI y a los CANI;   + artículo 2 común a los Convenios de Ginebra (definición de “conflictos armados internacionales”); y   + artículo 3 común a los Convenios de Ginebra (definición de “conflictos armados no internacionales”). |
| * 1. **Derecho internacional de los derechos humanos (DIDH)**   *Los participantes podrán* explicar qué son los derechos humanos, quiénes tienen la obligación de respetarlos y protegerlos y quiénes son los beneficiarios a los que están dirigidos. | ***Parte principal de la sesión sobre instrumentos jurídicos***   * Los derechos humanos como derechos que las personas y diferentes grupos pueden esperar ejercer y reclamar. * La obligación de respetar y proteger los derechos humanos, impuesta únicamente a los Estados (opinión mayoritaria que refleja el punto de vista actual, con una minoría creciente a favor de que los grupos armados no estatales se rijan por el derecho de los derechos humanos). * Instrumentos más importantes (*saber que existen*). |
|  | * 1. **DIH y derecho internacional de los derechos humanos**   *Los participantes podrán* explicar la diferencia entre el derecho internacional de los derechos humanos y el DIH en cuanto al ámbito de aplicación. | * Diferencias en cuanto a los ámbitos temático, personal y geográfico de aplicación entre los dos regímenes. * Los derechos humanos se aplican en todo momento, incluso durante los conflictos armados. * Posibilidad de suspender determinadas obligaciones en situaciones de emergencia pública que atenten contra la nación (+ condiciones para las excepciones). Sin embargo, existen ciertos derechos que nunca pueden suspenderse o tratos o penas degradantes; prohibición de la esclavitud. |
|  | * 1. **Personas refugiadas, migrantes e internamente desplazadas**   *Los participantes podrán* explicar la diferencia entre personas refugiadas, desplazadas y migrantes, y las principales normas que se aplican a cada categoría. | ***Introducción breve*** con el ***único*** propósito de comprender el significado jurídico (y, por lo tanto, la protección aplicable) de las distintas categorías y procurar que los términos se utilicen correctamente.   * Analizar la diferencia entre personas refugiadas, migrantes e internamente desplazadas. * Definición de “persona refugiada” como estatuto jurídico. * Instrumentos regionales e internacionales en vigor: * Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951; * Convención de la Organización de la Unidad Africana de 1969 por la que se regulan los Aspectos Específicos de los Problemas de los Refugiados en África; * Principios Rectores de la Organización de las Naciones Unidas sobre Desplazamiento Interno (no vinculantes); y * Convención de Kampala (personas internamente desplazadas). |
| 1. *Los participantes podrán* explicar las normas y los principios básicos que se aplican en conflictos armados y en otras crisis humanitarias. | * 1. *Los participantes podrán* explicar las normas de DIH de mayor importancia. | ***Parte principal de la sesión jurídica***   * Normas relativas a la conducción de las hostilidades: * principios de distinción, proporcionalidad y precaución; y * normas principales relacionadas con los métodos y medios de guerra (por ejemplo, la prohibición de ataques indiscriminados, la prohibición de males superfluos y sufrimientos innecesarios, el examen de armas nuevas, los métodos de guerra específicamente prohibidos, etc.). * Normas relacionadas con la protección de las personas que estén en poder de una parte en conflicto (por ejemplo, trato humano, normas aplicables a la detención, etc.). * Normas principales relacionadas con la asistencia de salud (incluido el proyecto “Asistencia de salud en peligro”). V. punto 2.2 y el enlace al módulo “Violencia contra la asistencia de salud”. |
| * 1. *Los participantes podrán* explicar las responsabilidades del personal de salud que trabaja en situaciones de crisis y las normas principales relacionadas con la salud y la protección de las personas heridas y enfermas, así como con la protección del personal y de los servicios de salud en general. | ***Parte principal de la sesión jurídica***  Enlace a otros módulos, como “Violencia contra la asistencia de salud” y “Protección humanitaria”.   * Protección de las personas (militares y civiles) heridas y enfermas: respeto, protección, asistencia (en particular, evacuación e igualdad de trato). * Protección del personal sanitario * En el campo de batalla: no puede ser atacado, puede realizar sus actividades de conformidad con la ética médica, etc. * En poder del enemigo: repatriación o empleo para atender a los prisioneros de guerra. * En control del enemigo: derecho a desempeñar la labor sanitaria. * Deberes del personal sanitario (en particular, la abstención de participar en las hostilidades, la asistencia sin discriminación, etc.). * Protección de los servicios médicos y casos de pérdida de la protección. |
| * 1. **Emblema de la cruz roja y de la media luna roja**   *Los participantes podrán* explicar el uso protector e indicativo de los emblemas de la cruz roja, la media luna roja y el cristal rojo. | * Normas aplicables a los emblemas de la cruz roja, la media luna roja y el cristal rojo. |
| * 1. **Derecho mundial de la salud**   *Los participantes podrán explica*r la finalidad y el ámbito de aplicación del Reglamento Sanitario Internacional. | ***Introducción breve*** al Reglamento Sanitario Internacional (2005), un acuerdo entre 196 países, incluidos todos los Estados Miembros de la OMS, para trabajar de manera conjunta por la seguridad sanitaria mundial.   * Enfoque en la finalidad y en el ámbito de aplicación. |